

SOMOS SANTA MARTA

Asamblea de preparación de Pleno

ACTA ASAMBLEA 21 DE NOVIEMBRE DE 2015, 20.00 H, Sede Social, Multicentro Edificio Madrid

1. Presentación y Saludos.

Asistentes: 11

2. ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DEL 23-10-2015

1.-Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria el día 29/10/2015.

Nada que objetar, A favor.

Comisión Informativa de Fomento y Régimen Interior

2.- Propuesta de acuerdo para la designación por sorteo público de los miembros de las mesas electorales para las elecciones generales del 20-12-2015.

Tema aprobado por unanimidad en comisión informativa. Existe una nueva aplicación electrónica desarrollada por el Ministerio que facilita el sorteo y moderniza el proceso. A favor.

3.- Propuesta de acuerdo de aprobación definitiva de la modificación puntual nº.31 del PGOU de Santa Marta.

Sobre el tema del cementerio. Hubo alegaciones que pedían matizaciones para conservar el uso actual. A favor.

4.- Propuesta de acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial de suelo Urbanizable UZ7 del PGOU de Santa Marta.

Se trata del sector donde se encuentra la urbanización Cascajales (frente a Átika, del otro lado de la carretera de Alba). Se trata de aprobar la rectificación provocada por las alegaciones presentadas por Iberdrola para garantizar el suministro de la urbanización. A favor.

5.- Control político de los Órganos de Gobierno.

5.1.- Dación de cuenta correspondiente a los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde el pleno anterior.

No se tiene conocimiento de decretos.

5.2.- Mociones Ordinarias:

5.2.1.- Del Grupo municipal IU- Los Verdes (escrito registrado de entrada nº3159) contra la pobreza energética.

Argumentará Andrés. Nos parece correcta. A favor

5.2.2.- Del Grupo Municipal PSOE (escrito registrado de entrada nº3208) sobre la elaboración de un plan municipal de igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género.

Argumentará Andrés. Se comentaron ya nuestras objeciones en la Junta de portavoces, ya que es una moción redundante y repetitiva de la que presentó IU en el pasado pleno que ya pedía

medidas al respecto (eso sí en general, no tan concretas con estas). A pesar de todo votaremos a favor.

5.2.3. – Del Grupo Municipal Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada nº 3363) relativa a la declaración de municipio opuesto a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).

Argumentará Pepi. C's dijo en la Junta de Portavoces que no tenía sentido inmiscuirse en cuestiones de este calado en las que el Ayto. no tiene competencias, pero comentamos que aun no teniendo competencias afectará al municipio su aprobación. Voto a favor.

5.2.4.- Conjunta de los Grupos Municipales PSOE, IU CyL- Los Verdes y Somos Santa Marta (escrito registrado de entrada n.º 3368) solicitando la no renovación del contrato de mantenimiento en pantallas táctiles para 2016.

Argumentará IU. Responderá Pepi en el caso de ser necesaria intervención en el turno de réplica. Voto a favor.

5.2.5.- Del Grupo Municipal de Ciudadanos (escrito registrado de entrada n.º 3375) sobre compromiso del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes a mantener una actitud de colaboración con el Procurador del Común.

Argumentará Andrés. Nos comenta lo que se habló en Junta de Portavoces al respecto. Existen solo unos 20 Aytos. en toda la provincia que no responden a las recomendaciones del procurador entre los cuales NO se encuentra Santa Marta. Se considera absurda esta moción ya que es preceptivo por ley que se realice, poniendo como símil el presentar una moción que pidiera al Ayto. que "cumpla la ley". IU y PSOE votaron en contra en la Junta para intentar que no llegara a pleno, a lo que Andrés respondió que aun que absurda, no vamos a impedir que una moción llegue a pleno a no ser un caso excepcional como el del anterior pleno. Nos Abstendremos.

5.3.- Ruegos y Preguntas:

5.3.1.- Preguntas formulas por escrito a instancia del Grupo Municipal Socialista (escrito registrado de entrada n.º 3341) sobre la U. D. Santa Marta.

Responderá el equipo de gobierno

5.3.2.- Contestación a las preguntas formuladas en la sesión ordinaria el pleno anterior.

5.3.3.- Ruegos y Preguntas formulados en la misma sesión.

Expondremos las preguntas sobre: Calle Ricardo Marcos, Papeleras Av. de la Serna, Radares, Campaña Banco de Alimentos, Estanque Parque de las Nieves y la crítica sobre los Parques.